



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 011-2021-2023

Acta Extraordinaria 011-2021-2023, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta minutos del día viernes 18 de febrero del 2022, con la asistencia de los señores Gerardo Anchia Azofofea, quien preside, Krisey Chaves Ledezma, Vicepresidenta, José Arias Umaña, Tesorero, Carolina Estrada Obando, Secretaria y Maricruz Pérez Rodríguez, Asistente de Actas.

Comprobado el Quórum al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se inicia la sesión con los miembros conectados.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Vocal, Srita. Eimmy Barrantes Valverde, Vocal y Sr. Alejandro Sáenz Pérez, Vocal.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que se convocó a esta sesión extraordinaria debido a que el lunes anterior quedaron muchos temas pendientes, espera que esta situación no se vuelva a repetir e insta a los demás compañeros para que hagan el esfuerzo por cumplir con el deber que tienen con este cargo que asumieron, por una sesión que no se realice, quedan demasiadas cosas pendientes, les solicita con todo respeto que no dejen sin quorum las sesiones para que se pueda cumplir con lo más elemental.

### ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se despacha el siguiente orden del día:

1. Concluir el orden del día de la sesión ordinaria 034-2021-2023 realizada el lunes 14 de febrero del 2022, temas a tratar:

**IV. Asuntos de Presidencia.**

**V. Asuntos de miembros.**

**VI. Correspondencia.**

**VII. Informe de la Coordinadora Administrativa.**

**VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del día propuesto para el día de hoy. **APROBADO POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## ARTICULO II.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en el acta anterior se aprobó el informe de tesorería, pero quedaron pendientes algunos procesos de compra.

### ARTICULOS PARA BARRIO CORAZON DE JESUS, CCDRSA Y LA INTEX

**ACUERDO 2:** Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de:

1. 5 cajas de lápices de color de 24 unds. por un monto de 13.566.
2. 50 ampos tamaño oficio por un monto de 52.800.
3. 7 libros de tesorería por un monto de 16.086.

**APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando. **AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 3:** Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de:

1. 10 crayones por un monto de 6.763,80.
2. 2 resmas de hojas blancas por un monto de 4.978.
3. 7 blocks de papel de construcción por un monto de 6.695,29.
4. 7 libros de actas por un monto de 11.623,50.

**APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 4:** Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de:

1. 10 témperas no tóxicas por un monto de 28.500.
2. 5 gomas grandes por un monto de 5.500.





**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**PARLANTES**

**Nota:** Consultar a la señora Mayela Mendez sobre las especificaciones técnicas que se solicitaron y al Coordinador Deportivo que nos indique las comunidades a las cuales se les hará entrega de un parlante, queda pendiente para tomar una decisión en la próxima sesión.

**SELLO PARA EL CCDR DE PIEDADES**

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la semana pasada fue adjudicada la compra de un sello para el CCDR de Piedades, sin embargo, no se había tomado en cuenta el flete por el envío, por lo que debemos aprobarlo nuevamente incluyendo el costo del transporte.

**ACUERDO 5:** Ratificar la compra de un sello redondo automático para ser utilizado por el CCDR de Piedades, a la empresa **SELLOS GENERALES** por un monto de \$16.000. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**IV. ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**4.1** El Sr. Gerardo Anchia menciona que anteriormente se había comentado la posibilidad de hacer las sesiones presenciales, aún seguimos en pandemia pero ya estamos vacunados y un poco más preparados para esto, tenemos una sala de sesiones muy grande, con sus respectivas distancias en el edificio nuevo, la señora Krisey Chaves hizo esta solicitud, él estuvo hablando con la administradora y ella le dijo que podría ser jueves o viernes, incluso podría ser miércoles, solo que existen algunas dificultades con algunos compañeros, a partir del mes de marzo podríamos ir revisando agendas y traer una propuesta, podríamos empezar a reunirnos de manera presencial para evitar toda esta situación de falta de quorum y reuniones que no se hacen debido al asunto del internet o





por el mismo sistema, las sesiones a veces colapsan y tenemos que reprogramarlas para poder cumplir con esto, le gustaría que lo vayan analizando si se puede miércoles, jueves o viernes, podría ser sábado, sin embargo son los días para estar en familia y no es justo que tengamos que estar en estos menesteres, personalmente él puede desde el lunes hasta viernes, no tiene ningún inconveniente con su trabajo, pero los demás compañeros si tienen algunas dificultades, debemos analizar cuál es el día más idóneo y que realmente se pueda hacer de una manera presencial un día entre semana en el salón de sesiones que tenemos en el nuevo edificio del CCDRSA, hace la excitativa para que presenten sus propuestas y tomemos una decisión, debemos tomar en cuenta la entrega de los acuerdos, la administración también debe prepararse para gestionar esos acuerdos y ejecutarlos, desde hace muchos años las sesiones se han venido realizando los días lunes, un día como hoy a la Secretaria de Actas le causa un gran problema de trabajo porque quizás tenga que trabajar mañana todo el día para poder tener el acta para el lunes y poderla aprobar, eso es algo que debemos considerar.

**Se incorpora a la sesión el señor Juan Soto al ser las 7:25 p.m.**

**4.2 El Sr. Gerardo Anchia** informa que envió vía whatsapp una factura que el Municipal Santa Ana nos está solicitando, el señor Manuel Solís lo llamó y le dijo que estaban en una situación muy difícil, tienen huelga de jugadores, no han podido pagarles el salario que les dan, y como les ha tocado salir de visita toda esta vuelta, se quedaron sin recursos, ellos nos hacen la solicitud de que les ayudemos con el pago de unos viáticos por \$50.000, que es lo que podemos utilizar de caja chica para pagar esa factura, lo acoge como moción y la presenta para su discusión.

La señora Krisey Chaves indica que su medio de comunicación con el Comité de Deportes es su correo electrónico, le gustaría revisar la factura, no es que dude del señor presidente sino para revisarla y que esté bien, para que nuestra contadora no vaya a tener ningún problema a la hora de realizar el pago.

El Sr. Jose Arias le envía la factura a la señora Krisey Chaves para que la revise.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la administración le dijo que por un acuerdo de Junta ellos procedían a pagar la factura de caja chica y que después se hace el rebajo del programa del Municipal Santa Ana, se toma de ahí y se refuerza la caja chica, para poder ayudarles con los viáticos de ese viaje a Turrialba.





La señora Carolina Estrada manifiesta que su voto es en contra.

El Sr. Jose Arias manifiesta que su voto es a favor.

La señora Krisey Chaves solicita un receso de un minuto.

**El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de dos minutos.**

**Se reanuda la sesión.**

La señora Krisey Chaves manifiesta que su voto es a favor.

**ACUERDO 6:** Autorizar a la señora Oliva Aguilar para que cancele de caja chica una factura por \$50.000 correspondiente a viáticos, según solicitud presentada por la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Jose Arias Umaña.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**4.3 El Sr. Gerardo Anchia** comenta que la cancha de Piedades está en muy buenas condiciones, realmente podría ser una de las mejores, también decirles que el próximo lunes nos está invitando la señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol, para analizar el tema de la construcción de la cancha de Rio Oro, se hizo la invitación y participaron 4 oferentes, el próximo lunes 28 de febrero tenemos que tomar la decisión con base a la información que elaboró la Licda. Karla Barboza de las ofertas que hicieron, dos de las empresas presentaron mal la información por lo que quedaron únicamente dos opciones, una de ellas está ofertando \$23.000.000 y la otra \$47.000.000 más de lo presupuestado, la señora Carmiol está en comunicación con la Federación ya que ellos están haciendo algún tipo de presión, por lo que nos está convocando el próximo lunes a las 3:30 p.m. en su oficina en la Municipalidad, los invita a que vayan a escuchar y ponerse al tanto, la Licda. Barboza dará una explicación de los oferentes y el próximo lunes en sesión debemos tomar la decisión correspondiente, ya sea aprobar el proyecto o declararlo infructuoso, le parece importante que todos se involucren y tengan todo el conocimiento para tener un mayor criterio, este es un proyecto del Comité Cantonal y en este momento los que estamos en este cargo





somos los que tenemos la responsabilidad, espera que puedan asistir y cualquier consulta que tengan que la hagan, es de suma importancia.

La señora Krisey Chaves menciona que para ella es importante que le envíen la información de las cuatro empresas que ofertaron para revisar y analizar de acuerdo a lo que se quiere y a lo que nosotros necesitamos, esto porque no ha visto absolutamente nada con respecto a este tema y ya viene, desconoce si la Coordinadora Administrativa lo envió y no lo ha podido revisar, si es así se disculpa, pero para irlo viendo, es un tema muy importante que nosotros debemos aprobar y como junta debemos estar informados, con respecto al permiso es imposible, ella trabaja de lunes a viernes y debe solicitarlo con antelación para poder asistir, por lo tanto desde ya decirle que no podrá estar presente ni participar, queda anuente a recibir esa información para poder tomar la decisión.

El Sr. Gerardo Anchia se compromete a solicitarle a la Coordinadora Administrativa que le envíe la información, ella quería reunirse antes, lo que pasa es que esto va muy rápido y sabe que ustedes tienen sus cosas que hacer, pero le va a solicitar que le haga llegar los expedientes para que los pueda revisar.

La señora Krisey Chaves manifiesta que ella también es parte de esta junta y necesita que le hagan llegar esa información para revisarla y estudiarla.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que el lunes a primera hora se lo solicitará a la Licda. Karla Barboza, ella ya hizo el estudio administrativo para presentarlo el lunes a la junta y nos hace una recomendación, posiblemente el siguiente lunes estaríamos tomando una decisión.

La señora Krisey Chaves menciona que esa información tenemos que analizarla, hacer consultas, revisarla, no podemos ser irresponsables y de su parte no lo va a aprobar hasta que lo haya analizado bien, también debemos estar bien informados por si alguien nos pregunta acerca de este tema.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que está completamente de acuerdo con eso y el que pueda llegar el lunes es bienvenido.

La señora Krisey Chaves indica que le parece irresponsable asistir a una reunión sin saber para qué es la reunión.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la reunión es para ver los carteles y el trabajo administrativo que ha hecho la Licda. Barboza con respecto a las licitaciones y la presentación de las ofertas, nos va a decir porque esas empresas fueron excluidas del cartel y porque no cumplen, y las dificultades que tenemos con las que quedaron, en este caso la Municipalidad estaría viendo la posibilidad de hacernos un aporte extraordinario para concretar ese proyecto.

La señora Krisey Chaves manifiesta con todo respeto al señor presidente que esta junta debe estar informada al 100% y mas bien solicitarle reuniones a la administración y a la alcaldía, los acuerdos deben salir desde aquí, de esta junta, le parece que de esta manera estamos confiando a ciegas en lo que dice el señor presidente porque de otra manera no tenemos ningún conocimiento.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que antes de aprobarlo se les va a enviar a sus correos, no es improvisado, el lunes conocemos el tema pero lo vamos a aprobar posiblemente en el mes de marzo, vemos la factibilidad, cada uno de nosotros vemos los pro y los contra y después tomamos una decisión, sea a favor o en contra, pero no van a levantar la mano de algo que no conocen, ya hemos ido caminando porque ha habido acuerdos, todos los procesos los hemos aprobado, ahora tenemos que analizar las ofertas de las empresas que van a construir esa cancha que nosotros queremos, esa información será enviada a sus correos para que la analicen y vean la recomendación que nos hace la administración.

La señora Krisey Chaves consulta si no tiene que venir a conocimiento de la junta antes de solicitar una reunión con el señor alcalde?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ellos nos están invitando, para conocer la situación y ver que ha hecho la administración, le parece que es una reunión de información.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella no concibe que el señor Anchia como presidente de esta junta y habiendo sido presidente del Concejo Municipal, actúe de esa manera, como van a tomar las licitaciones presentadas por las diferentes empresas y las van a presentar en la Municipalidad sin que la Junta Directiva tenga conocimiento?, como van a rendirle cuentas al alcalde?, seguramente es a nombre personal de cada uno de ustedes, porque a esta junta directiva no le ha llegado absolutamente nada, no cree que sea procedente llevar a la alcaldía algo que esta junta desconoce totalmente, esto ha venido pasando en diferentes ocasiones, no se envían los documentos y el único que maneja la información es el señor presidente, hasta la hora de llegada nos tiran la “bomba”, que es





necesario aprobarlo, porque hay que entregarlo, etc., piensa que eso no puede seguir de esa forma, sinceramente ella votó por él como presidente por la trayectoria, por la forma como lo conoció, por el grado de participación que nos dio siempre como compañeros, pero en esta junta directiva totalmente nos invisibiliza, le parece inconcebible que el señor presidente y la Licda. Barboza vayan a presentar lo que han presentado estas organizaciones a la alcaldía, antes que a esta junta directiva, ella respeta mucho al alcalde y sabe que si el alcalde no moviera muchas cosas a favor del deporte no procederían, pero aquí hay una junta directiva que a la hora de llegada es la que tiene que dar la cara por cualquier situación que se presente, recordemos que esta junta directiva es la que tiene que tener primero el conocimiento de todas las cosas para poder salir del Comité de Deportes, porque si la junta directiva no lo conoce todavía no es público, es público hasta que se conoce en esta junta directiva y en sesión, en ese momento los documentos son públicos, mientras tanto no, de su parte está en total desacuerdo que el señor presidente y la Coordinadora Administrativa se presenten en la Municipalidad a rendirle cuentas a la alcaldía municipal con los documentos, siendo la junta directiva los que tenemos que tomar ese tipo de decisiones, no quiere que el señor presidente sienta que le está metiendo el pie a los proyectos que está gestionando porque le consta que lo está haciendo, pero hay un procedimiento.

El Sr. Gerardo Anchia indica a la señora Carolina Estrada que con todo respeto los está invitando a la reunión, esta reunión fue organizada por el señor alcalde y la señora vicealcaldesa y fueron convocados él y la Licda. Karla Barboza para analizar el tema de la cancha de Río Oro, no vamos a presentar nada que no sea de eso, lo que se le va a aclarar al señor alcalde es que las propuestas que nos están haciendo las empresas están por encima de lo que tenemos actualmente, para que él nos gestione un aporte extraordinario para poder ejecutar el proyecto, es una reunión de información, nos invitaron y lo está haciendo de conocimiento de todos ustedes, sin embargo, ustedes no le pueden prohibir a él ni él les puede prohibir a ustedes que hagan lo que quieran representando al Comité, eso no procede, lo que quiere es sentarse con el alcalde para solicitarle esos recursos, no solamente para eso sino también para los dos pozos de agua que tenemos que hacer, aprovecha para decirle a la señora Estrada que tenga mucho cuidado al decir que él se opuso a la construcción de un pozo, ni siquiera lo han discutido aquí ni lo presentó en la agenda, él nunca ha dicho que no se vaya a hacer un pozo en Salitral, estamos viendo las posibilidades, le solicita a la señora Estrada que tenga cuidado al decirle a una persona que hay que decirle a la comunidad que él está opuesto en hacer un pozo en Salitral, eso no es así, hay que tener mucho respeto en eso, no quiere discutir con la señora Estrada, él vino aquí a trabajar, desconoce que le dijo al señor Luis Matamoros porque anda molesto con él, hoy fue a hablar con él y le tocó ese tema, esas son las situaciones que necesitamos







hablar con el alcalde, necesitamos financiamiento para poder suplir esas necesidades que tenemos, esa es la idea de la reunión, él no está minimizando a nadie, los ha invitado a todos los proyectos, cada uno de ustedes puede solicitar la información que requiera, las puertas siempre están abiertas, nunca le ha dicho a la Licda. Karla Barboza que no les entregue nada, hay documentos que debemos saber cómo manejarlos y debemos tener mucho cuidado, en ustedes está, él simplemente lo que quiere es ayudar, dedica mucho de su tiempo a esto y no lo dice, el Comité está abierto a todos ustedes, la información que soliciten se les da, por favor no diga que invisibiliza a nadie porque él no puede solo, aclarado eso solo quiere decirles que él no quiere apagarles la luz a ustedes para brillar él, traten de hacer lo mejor donde quiera que estén, sin chismes, sin irrespeto, solamente quería informarles acerca de la reunión que se realizará el lunes a las 3:30 p.m. por si tienen el gusto de asistir.

**4.4 El Sr. Gerardo Anchia** informa que la cancha de La INTEX ya va caminando, ya se están sacando los permisos, ya pasó el mes para hacer las apelaciones, pronto viene ese tema para empezar con esa construcción.

Con respecto a los camerinos de Bosques de Santa Ana también estamos trabajando, hay muchos temas que tenemos pendientes, pero seguimos avanzando.

#### **V. ASUNTOS DE MIEMBROS**

**5.1 La señora Krisey Chaves** solicita a la secretaria de actas que incluya en el acta del lunes 14 de febrero que ella fue eliminada de la sesión, le enviará un correo con el pantallazo para que conste en el acta de esa manera.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que pudo observar la foto que envió, con este sistema de pronto quedamos eliminados, sin embargo, podía reintegrarse y el sistema lo acepta una y otra vez, solicita que quede en actas la observación que está presentando la señora Chaves.

La señora Krisey Chaves solicita un receso de 5 minutos.

**El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 5 minutos al ser las 8:02 p.m.**

**Se reanuda la sesión al ser las 8:07 p.m.**

**5.2 El Sr. Jose Arias** menciona que todos tienen conocimiento que en Lindora existe la cancha de fútbol 5 y hay escuelas de fútbol, esas escuelas llegan hasta los doce años, de esa





edad en adelante los chicos tienen que ir a Salitral, a Rio Oro, a Pozos o a Piedades para poder entrenar porque en Lindora no hay programas para esa edad, hay una población de jóvenes que han tomado los parques infantiles como canchas, la semana pasada le quebraron los anteojos a una niña y golpearon a una señora embarazada, la misma comunidad está preguntando que pasa con la cancha?, él les explicó que las escuelas llegan hasta ligas menores y que si se puede alquilar pero solamente con el sistema que todos conocemos, esa cancha mientras no se cambie el sistema de pago, va a permanecer cerrada, inclusive la comunidad de Lindora está molesta por eso, es muy recurrente que estén utilizando esos parques y la cancha esté cerrada por el sistema de pagos que existe por el alquiler de esa cancha, lo presenta como una inquietud para que tengan conocimiento de la situación que se está presentando en la comunidad de Lindora.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que es un problema muy lamentable, tenemos que buscar un mecanismo para que esa cancha pueda ser utilizada, tenemos que dar esa apertura para los niños mayores de 12 años, el Comité Comunal debería presentarnos una propuesta para que estos niños puedan jugar ciertas horas y utilicen la cancha.

**5.3 El Sr. Jose Arias** invita a los compañeros a la actividad que se va a llevar a cabo en Lindora mañana a las 8:00 a.m., al medio día en el gimnasio de la escuela se va a presentar la Asociación de Baloncesto, va a haber un convivio con las personas de la comunidad, habrá pasacalles y cimarrona, por si tienen gusto de asistir.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que todas las actividades que se han llevado a cabo en las diferentes comunidades han sido un éxito, quedan invitados a participar.

**5.4 La señora Carolina Estrada** manifiesta que solamente quiere responderle al señor presidente con respecto a lo que estaba hablando del compañero Luis Matamoros y lo que ella le dijo, efectivamente ella fue a la cancha de Salitral porque vio al señor Matamoros que la estaba regando, ella le solicitó si podía conectar el celular y él le dijo que en los camerinos no porque no había luz, entonces ella le consultó si lo había reportado y le dijo que efectivamente ya lo había hecho, también le preguntó con respecto a la toma de agua y que como lo había resuelto, él le explico que tiene que bajar un “guindo” y subir la cuesta con la bomba, le dijo que como iba el asunto del pozo y que sería bueno que nosotros no construyéramos lo que propone el señor presidente ya que le había comentado que las mujeres en el Comité no lo dejan avanzar con sus proyectos y que es bien difícil estar en el Comité porque esas mujeres no lo dejan trabajar, ella le dijo que era interesante que el señor Anchia dijera eso, porque cuando ella propuso lo del pozo, en la primera ocasión le





dijo que lo enviáramos a la Coordinadora Administrativa, 4 meses después cuando vio la cancha seca volvió a proponer que se hiciera el pozo, y el señor Anchia dijo que posiblemente si no aprobaba la solicitud lo iba a saber todo Salitral y ella le dijo que efectivamente así iba a ser, porque es una necesidad que tenemos desde hace años, esa fue la conversación que tuvo con el señor Matamoros, ella no dijo ninguna mentira, lo que aconteció fue verdad y sucedió aquí en la sesión, en lo personal no anda hablando del señor presidente, en la Municipalidad tampoco lo hace, ella simplemente llegó donde el funcionario y él le expresó ciertas cosas que el señor presidente dijo, no sabe porque está molesto, lo que le hizo ver era que nosotros apoyemos al señor presidente y que no le obstruyamos su trabajo, eso fue solamente.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que aquí no se ha tocado el tema del pozo, la señora Estrada lo ha propuesto, pero ya se ha explicado que una empresa hizo el análisis correspondiente y se necesita un diámetro de 400 metros que no haya otro pozo para poderlo hacer, posiblemente este proyecto se lleve un año o más, la idea es hablarle al señor alcalde con respecto a este proyecto para que nos apoye con la construcción de este pozo en Salitral y en Rio Oro que también es una necesidad.

Con respecto al señor Luis Matamoros, discutimos porque empezó a cuestionarlo que porque no se había reparado la luz ni los huecos, él le dijo con todo respeto que como persona lo estima mucho pero es un funcionario del Comité y no puede faltarle el respeto, le dijo que personalmente ha hecho muchas gestiones pero hay muchas cosas que no se pueden hacer por caja chica y tenemos que hacer un concurso, tratamos de que la Municipalidad nos ayude porque se dificulta hacer una contratación, él le dijo que le molestaba que habiendo un departamento de mantenimiento en el Comité, ustedes no sepan ni soldar una malla, ustedes lo que hacen es regar y cortar las canchas, tenemos un departamento de mantenimiento que nos dificulta hacer ciertas cosas, tenemos que estar haciendo licitaciones costosas y ellos no colaboran, le tocó también el tema del abono y él le aclaró que hemos tenido algunas dificultades para sesionar y eso causa un problema para poder aprobar las cosas, lo que sucede es que las cosas no se dicen como son y esto causa problemas, eso es lo que ha dicho en ese sentido.

**5.5 El Sr. Gerardo Anchia** informa que ya estamos en conversaciones con el señor Jose Núñez, organizador de la Clásica Santaneña, el próximo martes el Sr. Andres Agüero se reunirá con él en el Comité para ir viendo los detalles de esta actividad.

Por otra parte, la Licda. Andrea Robles ya nos solucionó el tema de los contratos con las asociaciones, fue enviado a nuestros correos para que lo analicen, también tenemos el tema





del convenio entre Lindora Run y el Comité, para que lo lean y lo veamos en la próxima sesión.

## VI. CORRESPONDENCIA

**6.1 Correo de la Señora Gina Sandoval. Asunto /** Información de la Comisión del Adulto Mayor, respecto al proceso de matrícula y solicitud de pago de seguros estudiantiles para 14 personas que trabajan ad honorem en este programa, el valor del seguro es de ₡20.000,00 (colones) para cada una de las profesoras.

**ACUERDO 7:** Aprobar el pago del seguro estudiantil para 14 profesores que trabajan ad honorem para el programa de Adulto Mayor, por un monto de ₡20.000 por persona y que los gastos sean rebajados del programa del Adulto Mayor. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Jose Arias Umaña.

**SE INHIBE:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**6.2 De la secretaria del Concejo. Transcripción de Acuerdo N°079-2022, de la Sesión Ordinaria N°92, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 1° de febrero del 2022:**

**VII.- DICTÁMENES DE COMISIONES: VII.4.-** Dictamen N°10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. VII.4.1. Dictamen n°10: Gestión Financiera y Tributaria - Estados Financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana 1. "Oficio N°MSA-ALC-AGFT-02-159-2021, de fecha 06 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Mayra Marín Lázcara, Asistente de Gestión Financiera y Tributaria, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°85, celebrada el martes 14 de diciembre del 2021.

Remite: Análisis de los Estados Financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana al III trimestre del 2021. La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal: a. Poner en conocimiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana el oficio N°MSA-ALC-AGFT-02-159-2021, para que respondan formalmente cada una de las observaciones, en el plazo de 10 días hábiles. b. Instruir al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana para que considere las





observaciones presentadas en el oficio N°MSA-ALC-AGFT-02-159-2021 en los siguientes Estados Financieros que se presenten al Concejo Municipal.”

**ACUERDO N°17: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN N°10 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; SEGUNDO: SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA EL OFICIO N°MSA-ALC-AGFT-02-159-2021, PARA QUE RESPONDAN FORMALMENTE CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES, EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES; TERCERO: SE INSTRUYE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA PARA QUE CONSIDERE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL OFICIO N°MSA-ALC-AGFT-02-159-2021 EN LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTEN AL CONCEJO MUNICIPAL; CUARTO: NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA.**

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El Sr. Jose Arias manifiesta que la señora Oliva Aguilar ya brindó esa respuesta.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ya le respondió a la señora Mayra Marín del Departamento Contable, está a la espera de que le digan que todo está bien.

**ACUERDO 8:** Según el oficio OFICIO N°MSA-ALC-AGFT-02-159-2021 se acuerda:

1. Solicitar a la señora Oliva Aguilar, contadora del CCDRSA, que brinde una respuesta al Concejo Municipal con respecto al Dictamen No. 10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en un plazo de 10 días hábiles.
2. Enviar una copia de la respuesta brindada a los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA.

#### **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





## **VII. INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

### **1. Reconocimiento al CDRSA.**

Se les informa que la Comisión del Adulto Mayor ha entregado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana un reconocimiento por la promoción al programa del adulto mayor en nuestro cantón. La administración del CDRSA agradece el lindo detalle entregado a nuestra organización. El detalle otorgado es un cuadro pintado a mano por la señora Giselle miembro de la comisión e instructora ad honorem del programa. Este detalle fue colocado en la sala de sesiones de la Junta Directiva del CDRSA.

**SE TOMA NOTA.**

### **2. Instalación de los aros en el polideportivo de Piedades.**

Se les informa que los aros adjudicados para el Polideportivo del estadio de Piedades ya fueron colocados con el apoyo de la administración municipal.

**SE TOMA NOTA.**

### **3. Riego del Estadio de Piedades, funcionario municipal.**

Se les informa que en coordinación con la administración municipal se logró el servicio de un funcionario para que nos ayuden con el riego del Estadio de Piedades en horarios en que nuestros funcionarios no se encuentren laborando.

**SE TOMA NOTA.**

### **4. Encendido de luces en la cancha de Salitral.**

Es importante mencionarles que en la cancha de Salitral estamos presentando actos de delincuencia, esto debido a que una persona de la comunidad está ingresando a la cancha en horas de la noche-madrugada y está encendiendo las luces de las torres para “entrenar el solo”, para esto ya hemos adquirido candados para evitar la apertura sencilla de las cajas donde se encuentra el sistema de encendido.





La señora Krisey Chaves presenta una moción para solicitarle a la administración que envíe una solicitud a la Fuerza Pública y a la Policía Municipal para que nos ayuden a monitorear un poco más mientras se estabiliza esta situación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que es un caso muy lamentable, es un muchacho nicaragüense que tiene problemas de drogadicción y nos está causando estos problemas.

**ACUERDO 9:** Instar a la Coordinadora Administrativa para que coordine con la Policía Municipal y la Fuerza Pública de Santa Ana para que nos brinden un mayor seguimiento al cuidado de las instalaciones del estadio de Salitral, debido al problema de encendido de luces en la madrugada que se ha venido presentando. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **5. Garantía de participación cancha sintética de la Intex.**

Se les solicita autorización para la devolución de la garantía de participación de la empresa ZACATEX quien ofertó para el proyecto de la cancha de la Intex.

La señora Krisey Chaves consulta cual es el monto de esa garantía?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le parece que es el 3% del proyecto.

La señora Krisey Chaves indica que es una lastima que la Coordinadora Administrativa no nos pase el detalle de esa devolución.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la ley indica que es de un 3% hasta un 5%, el monto del proyecto es ₡40.000.000, la garantía corresponde a un monto de ₡1.200.000.

La señora Krisey Chaves solicita que la próxima vez nos envíen el detalle para poder tomar una mejor decisión.

**ACUERDO 10:** Autorizar la devolución de la garantía de participación a la empresa ZACATEX quien ofertó para el proyecto de la cancha de la Intex, por un monto de ₡1.200.000. **APROBADO POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**6. Lapso por el que es necesario comprar el material del Estadio de Piedades.**

De acuerdo al acta ordinaria N°32 sobre la consulta del lapso por el que es necesario comprar los materiales de mantenimiento del Estadio de Piedades, este lapso es anual.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esos materiales aprobamos comprarlos mes a mes, pero el lapso es por un año, sería tomar el acuerdo de que la administración ejecute ese acuerdo todos los meses durante un año y no lo esté trayendo a aprobar cada mes porque eso atrasa las compras.

**ACUERDO 11:** Autorizar a la administración para que realice la compra de los materiales de mantenimiento para el estadio de Piedades, mes a mes, por un lapso de un año, con el fin de cumplir con las necesidades de mantenimiento en dicha instalación. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**7. Cambio de aceite vehículo del CCDRSA.**

Con la duda del acta ordinaria n°32 sobre los talleres utilizados para el mantenimiento del vehículo del CCDRSA, se les recuerda que el vehículo es municipal y es asignado por el CCDRSA mediante convenio, por lo que para el mantenimiento se ha consultado con la administración municipal y ellos son los que nos han indicado los talleres que ellos utilizan por un tema de regulaciones, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

La señora Krisey Chaves menciona que con respecto a este punto habíamos dicho que deberíamos analizar cuales talleres se ajustan más a las necesidades del CCDRSA, que siempre es tratar de minimizar costos para tener mas recursos para el deporte.







El Sr. Gerardo Anchia comenta que está de acuerdo con la posición de la señora Chaves, le parece que nosotros no debemos sujetarnos a lo que la Municipalidad tiene, es posible que ellos tengan un convenio o hasta una contratación por demanda, mientras que nosotros podríamos tener la oportunidad de escoger los proveedores más cómodos y que cumplan con eso, la administración nos está diciendo que se sujetan a lo que la Municipalidad tiene, pero nuestra sugerencia es que se busquen otras alternativas fuera del contexto municipal, nosotros tenemos libertad para hacer ese tipo de contrataciones, no es de recibo que nosotros tengamos que llevar el vehículo únicamente a ese taller.

La señora Krisey Chaves menciona que podríamos mocionar para solicitarle a la administración que le conteste a la administración municipal que en virtud que el objetivo del CCDRSA es el deporte y la recreación, que por favor lo consideren a la hora de hacer estos cambios ya que nosotros siempre buscamos los precios más accesibles.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le parece que eso es algo de nosotros, debemos solicitarle a nuestra administración que lleve el carro al mejor proveedor de acuerdo a la ley de la Contratación Administrativa, aparte esa es una necesidad inmediata que se puede realizar sin necesidad de acuerdo, se podría pagar de caja chica, debemos decirle a la administración que no lleve el vehículo donde dice la Municipalidad.

La señora Krisey Chaves comenta que nosotros no estamos para estar pagando ese tipo de gastos.

El Sr. Gerardo Anchia añade que nosotros tenemos la potestad de llevarlo donde queramos porque lo tenemos bajo nuestra administración y jurisprudencia.

**ACUERDO 12:** Instruir a la administración para que cuando el vehículo oficial requiera un cambio de aceite o cualquier otra reparación, se aplique lo que corresponde según la Ley de Contratación Administrativa cuando son bienes del CCDRSA y que licite con el proveedor más adecuado y con el precio justo de acuerdo a nuestro presupuesto. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





## 8. SICOP

En el acta anterior se presentó el tema de la propuesta del uso de SICOP, sin embargo se indica que se toma nota, pero es necesario tomar una decisión con la adquisición o no de la misma así mismo sobre su contenido presupuestario, ya que hemos recibido ya varias directrices de Hacienda que este es el sistema aprobado según el actual Reglamento de Contratación Administrativa, pero que para diciembre del 2022 se debe de utilizar un sistema de compras (este debe de ser asignado por el Ministerio de Hacienda) de forma obligatoria para el sector público.

Les reitero que se debe de tomar una decisión sobre este tema, por favor.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que tiene información que muchos Comités Cantonales no han entrado a SICOP y están muy enojados porque los están obligando a ingresar a este sistema y por el costo que tiene, hay Comités con presupuestos muy altos que nos les causa ningún problema, pero a nosotros si nos afecta.

La señora Krisey Chaves propone que lo analicemos cuando venga el superávit para tratar de solucionar algunas cosas y ver de que manera lo acomodamos, nos van a seguir insistiendo con eso.

La señora Carolina Estrada informa que ella habló con la Licda. Barboza acerca del tema porque prácticamente en la sesión que ella nos envía esa referencia del SICOP, ella misma es la que nos indica que eso está siendo visto en la Comisión de Hacienda, entonces ella le dijo que sería bueno que enviemos un acuerdo y le solicitemos a la Comisión y al Concejo que se pronuncien, todavía habría que ver lo del 10% que está pegado en la parte administrativa y eso es un gran impedimento, eso fue lo que ella le dijo para que después nosotros veamos cómo vamos a proceder.

El Sr. Gerardo Anchia indica que no tenemos otra salida, nosotros hablamos con el señor alcalde y nos dijo que nos iba a ayudar, que iba a tratar de ingresarnos como un departamento de la Municipalidad, pero parece que la ley dice que no se puede, somos regulados por la Municipalidad, pero tenemos independencia en muchas cosas, somos una organización que cuenta con presupuesto, que hacemos contrataciones públicas y tenemos que sujetarnos, es cierto lo que dice la señora Estrada, el presupuesto que se tiene para la administración ya no da el 10%, está saturado, eso tendríamos que hacerlo de una partida especial y tomarla del presupuesto que nos va a dar la Municipalidad, podría ser, no tiene





idea de donde podemos tomar esos recursos porque no podemos tomarlos de los programas deportivos, tendría que ser de la parte administrativa, tendríamos que tomar el acuerdo de ingresar al SICOP y que la administración nos diga de cual programa podemos tomar para sustentar esa partida, son alrededor de \$9.000.000 que debemos invertir año a año.

La señora Carolina Estrada menciona que nosotros tenemos hasta el 2022 para hacer eso, según lo que conversó con la Coordinadora Administrativa, ella misma le dijo que el 10% ya está saturado, que para tomar de otros programas habría que ver cuales programas se cierran, de igual manera se tiene que hacer un cambio en el 10% de la administración, ella le dijo que había que ver si el Concejo nos aprueba que se pase de ese 10%, es por eso que ella insiste en que lo enviemos primero e insistamos en la Comisión para que se pronuncien, basados en ese pronunciamiento nosotros actuamos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso siempre vamos a tener que hacerlo, el 10% es una ley, el Concejo no puede tomar esa decisión, muchos Comités Cantonales están solicitando a la Asamblea Legislativa que se modifique esa ley y que se aumente ese porcentaje, recuerden que aquí vino una nota donde los diputados solicitaban un 20%, pero aún no hay nada firme.

**ACUERDO 13:** Con base a que el Programa Administrativo del CCDRSA ya lo tenemos saturado con los respectivos programas, solicitamos al honorable Concejo Municipal nos colabore con el pago del ingreso al Sistema de Compras Público SICOP para el año 2022, por un monto de \$14.000 a la vez solicitamos con todo respeto que se dispense de trámite de Comisión, con el fin de cumplir con ese requisito que nos solicita el Ministerio de Hacienda.

**APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## 9. Superávit.

Se les solicita una sesión de trabajo para explicar el superávit del CCDRSA este martes 15 de febrero a las 3:00 p.m. vía teams.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que esa reunión no se coordinó porque no vimos ese punto en sesión, cuando podríamos reunirnos?





La señora Krisey Chaves indica que ella podría el miércoles.

El Sr. Gerardo Anchia propone que invitemos a la Licda. Karla Barboza el lunes a las 6:00 p.m. antes de la sesión para ver ese tema.

La señora Carolina Estrada manifiesta que la junta ni siquiera ha recibido el superávit, como vamos a tomar una decisión?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que este punto corresponde al lunes anterior, en el nuevo informe administrativo para el lunes viene ese tema.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella lo envió, pero no sabe si la junta tiene capacidad de análisis en tan pocos días.

El Sr. Gerardo Anchia indica que ese punto no causa efecto, mejor esperamos el informe del lunes.

#### **SE TOMA NOTA.**

#### **10. Ministerio de Trabajo Diego González.**

Según información suministrada vía correo electrónica, se les recuerda que el señor Juan Diego González Cascante, presentó ante el Ministerio de Trabajo una solicitud de conciliación laboral, por lo que nos convocan a una audiencia el 02 de marzo del 2022 a las 3:00 p.m. Se adjunta documentación.

El Sr. Gerardo Anchia informa que en este caso le corresponde al presidente asistir, si algún otro compañero lo quiere acompañar puede hacerlo, vamos a ver que esta solicitando, se trae la información a la junta y tomamos la decisión de conciliar con él, tenemos que buscar la asesoría legal por parte de la Municipalidad para que nos acompañe ese día.

La señora Carolina Estrada menciona que lo más idóneo es solicitarle a la Licda. Andrea Robles que lo acompañe.

**ACUERDO 14:** Enviar al Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana la solicitud de conciliación laboral presentada por el señor Juan Diego González y la convocatoria





enviada por el Ministerio de Trabajo a una audiencia el 02 de marzo del 2022 a las 3:00 p.m., con el fin de que nos brinden el acompañamiento respectivo para ese día. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **11. Situación baloncesto.**

Como se les informo en el correo del lunes 07 de febrero, la señora Yamileth encargada de la limpieza de las oficinas y gimnasio municipal nos reporta que el gimnasio municipal se encontró ese mismo día con gran suciedad en la losa. Que parecía que la losa tuviera miel por todas partes ocasionando un tipo de “costra pegajosa” en ciertas partes. (se adjunta fotos).

Por lo que la administración procede a verificar el uso del gimnasio el fin de semana y se realizan las consultas a entrenadores sobre las actividades realizadas y nos indican que durante la actividad de baloncesto se derramó una especie de “miel” en el suelo para que los atletas pusieran sus tenis y así no se resbalaran y evitar accidentes.

Es importante dar contexto porque indicaron que se resbalaban; el último fin de semana de enero el programa de judo utilizó el gimnasio municipal para una exhibición y utilizaron el tatamen en la losa de juego, este tatamen en la parte baja tiene un material que ocasiono que la losa se volviera resbalosa durante toda la primera semana de febrero.

Así mismo es necesario aclarar que la limpieza del gimnasio no se realiza con ningún tipo de cera o abrillantador.

Esta situación de la losa se trató de mitigar con un aumento de pasadas en la limpieza, tanto así, que la señora Yamileth realizó limpieza con mangueras hasta altas horas de la noche y día a día se fue logrando que el piso volviera a su normalidad.

Sin embargo, la asociación de baloncesto con el fin de prevenir realizó las gestiones anteriormente indicadas.





La administración del CDRSA se ha reunido vía telefónicamente con la asociación para expresarles la situación y recordarles que tenemos un convenio de uso de gimnasio municipal que deben de ejecutar y que esta situación no se debe de volver a presentar.

En cuanto a las llamadas de atención que se han dado en el pasado son con respecto al uso indebido del mobiliario de ajedrez y en no volver a colocar los marcos de futsal en su lugar, estas llamadas de atención han sido verbal y por acuerdos tomados por la junta directiva.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que considera importante enviarles una nota de llamada de atención fuerte para que no vuelva a suceder una anomalía como esta, su moción es que se les llame la atención con la advertencia de que si lo vuelven a incurrir en una situación de estas se van a tomar medidas más drásticas.

La señora Carolina Estrada manifiesta que su voto es negativo.

El Sr. Jose Arias indica que su voto es a favor.

**El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 5 minutos al ser las 9:22 p.m.**

**Se reanuda la sesión al ser las 9:27 p.m.**

**Se retira de la sesión el Sr. Juan Soto.**

La señora Krisey Chaves consulta si es solamente una llamada de atención o hay sanción?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que es una llamada de atención fuerte.

La señora Krisey Chaves manifiesta que en ese caso su voto es negativo, le parece que tiene que haber una sanción, como lo hubo la otra vez con el mal uso que se hizo en la cancha de Río Oro, porque si hubiese sucedido algo habría sido responsabilidad de esta junta, tuvo que haber un correo de por medio donde se nos informara de lo que estaba sucediendo en ese momento, al menos ella desconoce totalmente lo que sucedió, para ella tiene que haber una consecuencia, no puede ser posible que se tomen medidas así, entiende que hay emergencias, pero tiene que haber comunicación, si va a haber un llamado de atención se imagina que ya el Coordinador Deportivo lo habló con ellos, si esta junta no va a tomar la decisión de sancionar, su voto es en contra.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que su preocupación es que si sancionamos se sanciona a los muchachos, la vez pasada se sancionó a los dirigentes, habría que ver que es lo que ustedes quieren hacer, lo que él plantea es una llamada de atención general, si es una sanción tenemos que fundamentarla muy bien y debemos tener claro que eso repercute en los muchachos, él lo visualiza de esa manera.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella sabe que el presidente de la Asociación de Baloncesto es el señor Michael Barboza, de la Policía Municipal, entiende que se sigan enviando advertencias, es una posición muy del señor presidente y de la administración, pero así cómo se ha hecho con las otras asociaciones, se les han suspendido los partidos, los entrenamientos, y ha sido por menos de lo que ellos hicieron, por eso ella decía que debería de haber una sanción, pero dado que la administración ya envió una advertencia, para que esta Junta Directiva le va a mandar al señor Policía Municipal, presidente de la asociación, para que nosotros le vamos a mandar otra advertencia?, vamos a estar cada vez que incurran en estos actos enviando advertencia sobre advertencia, parece que le tenemos miedo y no tiene que ser así, si realmente nosotros no vamos a actuar como actuamos con las otras asociaciones deportivas, simplemente dejemos que la llamada de atención se haga vía telefónica al señor y que sigan las advertencias, pero ella no va a participar en esto porque pareciera que nosotros tenemos temor de actuar como hemos actuado con otras asociaciones deportivas.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no se ha sancionado a ninguna asociación deportiva, se sancionó un dirigente, eso fue lo que se hizo, no recuerda haber sancionado a ninguna organización, esta asociación de baloncesto está haciendo un trabajo extraordinario, su propuesta es hacerle el llamado de atención a la junta directiva de la organización, y no es miedo, sino que no podemos tomar decisiones al calor del momento.

**El Sr. Gerardo Anchia indica que al haber un empate en la votación, hace uso del voto calificado de la presidencia para que prevalezca la moción presentada.**

**ACUERDO 15:** Hacer una llamada de atención fuerte y por escrito a la Asociación Santaneña de Baloncesto por la situación presentada en el gimnasio municipal, a la vez hacerles la advertencia que de incurrir nuevamente en una falta como esta se estarán tomando medidas drásticas para esta organización. **APROBADO POR VOTO CALIFICADO DE LA PRESIDENCIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Jose Arias Umaña.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.





**AUSENTES:** Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz

### **VIII. INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Adjunto informes mensuales de los programas deportivos y recreativos del CCDRSA, del mes de Enero del año 2021, con el fin de que los revisen y analicen. ( Baloncesto, Ciclismo, Pozos JR, Juegos Deportivos Nacionales Femenino Pozos JR, Lindora Pozos JR )

#### **SE TOMA NOTA.**

- Adjunto informe de la actividad Cine de Verano Familiar, desarrollada en Barrio Corazón de Jesús.

#### **SE TOMA NOTA.**

- A la vez solicito la compra de unos zapatos de competencia para la atleta del programa de boxeo Dariela Vásquez, esto con el fin de que pueda participar en el Torneo Nacional, que los gastos sean rebajados de la partida específica destinada al programa de boxeo para el año 2022.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella no está de acuerdo, a ella se le compró para los Juegos Nacionales un juego, boxeo apenas va a iniciar con la licitación y es muy poco lo que tiene esta disciplina, estaría de acuerdo hasta que entre la licitación de boxeo y que la apoye la organización con la que se va a trabajar, porque eso significa bajar el presupuesto y a ella se le compraron implementos hace poco.

El Sr. Gerardo Anchia consulta si a ella se le dieron zapatos?

La señora Carolina Estrada aclara que se le dio a todos los que fueron a Juegos Nacionales, incluso, le parece, no está segura, que a algunos se les compraron y no participaron en Juegos Nacionales, considera que esos zapatos están en buen estado, de su parte no está de acuerdo, este año se va a abrir esa disciplina deportiva, se le dio contenido presupuestario en el 2021.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que de su parte estaría de acuerdo, pero si es así como lo dice la señora Estrada, si le preocupa.







La señora Carolina Estrada menciona que le preocupa que boxeo se ha personalizado solamente en Dariela Vásquez, se le compró el saco de boxeo y varias cosas y nosotros necesitamos catapultar esta disciplina deportiva, considera que rebajar de esta cuenta no es lo ideal en este momento, considerando que se le acaban de comprar zapatos.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que desconoce esta situación.

La señora Krisey Chaves propone que se haga la consulta al Coordinador Deportivo con respecto a esta situación y lo dejamos pendiente.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que el Coordinador Deportivo nos brinde un criterio mas fundamentado para poder tomar una decisión.

- Informo que en conjunto con la representante de Olimpiadas Especiales, iniciaremos con el proceso de organización para actividad recreativa, destinada para personas con discapacidad, en los próximos días les brindaré detalles de la misma.

#### **SE TOMA NOTA.**

- Con respecto a correo recibido de parte de la Comisión de Adulto Mayor, recomiendo aprobar la solicitud del pago del seguro para los profesores de los diferentes cursos, tomando en cuenta la importancia de poder incentivar a los mismos, esto debido al gran aporte que realizan a nuestro programa, impartiendo los cursos de una forma voluntaria durante tanto tiempo, ocasionando que nuestro programa sea exitoso en la promoción de la salud física y mental de nuestros adultos mayores.

#### **ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO Y APROBADO ANTERIORMENTE.**

- Se recibe oficio de parte de la asociación de vecinos de la comunidad La INTEX, en el cual solicitan la donación de balones deportivos, esto con el fin de que sean utilizados en el polideportivo de la comunidad, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de promover el deporte y la recreación en nuestras comunidades, que los gastos sean rebajados de la partida destinada a estilos de vida saludables para el año 2022.

#### **ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO Y APROBADO ANTERIORMENTE.**





- Con respecto al proyecto presentado por la Asociación de Gimnasia, indico que me reuniré con ellos en los próximos días, con el fin de establecer el plan a seguir, para el mejor cumplimiento de este proyecto, tomando en cuenta que las clases en las escuelas inician el próximo 17 de Febrero.

#### **SE TOMA NOTA.**

- Se recibe correo de solicitud de parte de la organización FUSAVO, en el cual informan sobre actividad de ciclismo que realizarán con el objetivo de recaudar fondos para esta organización tan importante en nuestro cantón, por lo cual solicitan el apoyo de frutas e hidratación, recomendando aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta el impacto social que esta organización tiene en Santa Ana, de igual manera al tratarse de una organización sin fines de lucro, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a estilos de vida saludables para el año 2022.

La señora Krisey Chaves indica que esta solicitud llegó el 8 de febrero y estaba para verse el 14, la actividad se realizará este fin de semana, le parece que la solicitud llegó tarde.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en vista de esa situación, le dijo a la Coordinadora Administrativa que buscara la posibilidad de colaborarles con esa necesidad.

La señora Krisey Chaves informa que ella le dijo al Doctor que las solicitudes tenían que llegar con 15 días de anticipación, no los podíamos apoyar porque nos está llegando demasiado tarde, ella los está apoyando con esta actividad, pero si las solicitudes entran tarde no podemos colaborar.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que el le dijo a la Licda. Karla Barboza que si el monto no era muy alto podíamos comprarles los bananos y darles del hidratante que tenemos en reserva en la oficina, si fuera el caso, sabemos que con respecto al tiempo tenemos que ir disciplinando a las organizaciones, a veces es difícil resolver estas situaciones por dejar todo a lo último.

La señora Krisey Chaves menciona que nosotros siempre tratamos de apoyar, pero la solicitud nos está llegando demasiado tarde, ella lo habló con el señor Andres Agüero.

El Sr. Gerardo Anchia propone que les colaboremos con el hidratante.





La señora Krisey Chaves menciona que con base a ese acuerdo les podemos contestar que estamos anuentes a colaborarles y que hemos tomado una directriz por parte de la junta, ya que son fondos públicos, de que todas las solicitudes nos lleguen con un mínimo de 15 días para que la administración pueda hacer los trámites correspondientes.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en este caso no procedería, hoy es viernes y ya la administración no podría hacer nada, aunque lo dejemos en firme para el lunes, él si le dijo a la Coordinadora Administrativa que si podíamos colaborarle, aunque fuera con el hidratante si fuera el caso.

La señora Krisey Chaves menciona que habría que consultarle a la Coordinadora Administrativa el próximo lunes, que decisión tomó.

La señora Carolina Estrada indica que aunque aprobemos algo hoy no podemos ayudarles en nada porque no tenemos quien ejecute el acuerdo, así de claro, y que la Coordinadora Administrativa nos informe el lunes que fue lo que hizo.

#### **SE TOMA NOTA.**

- A la vez informo que esta semana hemos iniciado con un taller permanente de recreación y actividad física, en la organización FUSAVO, el mismo se desarrollará todos los martes a las 9 am, en las instalaciones de dicha organización.

#### **SE TOMA NOTA.**

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con cinco minutos.

**Gerardo Anchia Azofeifa**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**

